

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 569.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada, lo dispuesto por Acuerdo N° 421/2017 y las tareas de diligenciamiento de citaciones que realiza la agente Stella Maris Berdini, (Oficial de Primera del Escalafón administrativo), en el Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: AUTORIZAR a Dirección Contable a liquidar el importe equivalente a Cien (100) litros de nafta Infinia de Y.P.F por mes vencido, en concepto de gastos de movilidad, a la agente Berdini, Stella Maris (Oficial de del Escalafón administrativo), quien desempeña tareas en el Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, lo que deberá ser actualizado de acuerdo al precio vigente en el mercado, al momento del efectivo pago.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH